



OBERÁ, MNES., 06 DE JUNIO DE 2025.-

OFICIO Nº /2025.-

A LA

SRA. DIRECTORA

REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

POSADAS - MISIONES

Por disposición de S.S. el Señor Juez de Primera Instancia de Familia Nº 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Dr. JOSÉ GABRIEL MOREIRA, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: **“EXPTE. Nº 108108/2024 RIOS JOSEFINA C/ MOGART ANTONIO S/ Divorcio Unilateral SEC 1”** que se tramitan por ante el referido Juzgado, sito en calles Salto Bielackowicz y Salto Zinas, Edificio de Tribunales de Oberá, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Jorge Robledo, a fin de que proceda a la toma de razón del Divorcio Vincular de los Sres. MOGART ANTONIO DNI Nº 14.636.931 y JOSEFINA RIOS DNI Nº 17.358.215, inscripto en el TOMO 1, ACTA 158, AÑO 1984, a los 08 días del mes de Junio de 1984, en Oberá, Misiones. Asimismo, que deberán exceptuar el pago de la tasa administrativa de oficios judiciales, atento a que la parte actora de la presente causa, se presentó con carta de pobreza y con el patrocinio de la Sra. Defensora Oficial.- El auto que ordena el libramiento del presente, dice: *“Oberá, Misiones, 23 de Mayo de 2025.- AUTOS Y VISTOS . . . RESULTAN . . . Y CONSIDERANDO . . . RESUELVO: 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por MOGART ANTONIO DNI Nº 14.636.931 y JOSEFINA RIOS DNI Nº 17.358.215 de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2) Decretar la*

extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión. 4) Firme la presente y previo pago de la tasa de justicia correspondiente, líbrese testimonio . . . FDO. DR. JOSÉ GABRIEL MOREIRA. - JUEZ DE FAMILIA.-"

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo
atentamente.-

Digitally signed by ROBLEDO Jorge
Asunto:
Date: 2025.05.12 12:04:38 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 13

del mes de JULIO de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 1721-J-25 S/N de fecha 165

en Expte Nº 108108 / 2024 REG JOAQUIN

C/ MORGART ANTONIO S/ DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro II 06 Folio 117 Año 2025

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Gobierno
División del Estado Civil
y Capacidad

REDACTO
Z. C. R. de
López

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

NUMERO ciento cincuenta y ocho

En Oberá Provincia de Misiones República Argentina, siendo las 10.30 del día ocho de junio mil novecientos ochenta y cuatro ante mí, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don Antonio MOGART

Edad veintidos años, estado soltero nacionalidad argentina

Doc. Id. 14.636.931 profesión formalero

lugar de nacimiento Oberá, Misiones

domiciliado en Sección tercera de esta localidad

hijo de Ivo Mogart

de nacionalidad

brasileño de profesión mecánico domiciliado en Brasil

y de Maria Aldi

ra Silva de nacionalidad

brasileña domiciliado en con su hijo

DATOS DEL CONTRAYENTE

DATOS DE LA CONTRAYENTE

y Doña Josefina RIOS

Edad diez y ocho años, estado soltera nacionalidad argentina

Doc. Id. 14.358.215 profesión ama de casa

lugar de nacimiento Oberá, Misiones

domiciliada en esta ciudad

hija de Carlos Alberto Rios

de nacionalidad

argentina de profesión formalero domiciliada en con su hijo

pal y de Wilma Ester

Ocosta de nacionalidad

argentina domiciliada en con su esposo

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la ley que:

Don Antonio MOGART

y Doña Josefina RIOS

quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y apellido Luis PROZAPAS D. I. 82.99.390

Edad treinta y tres años, estado casado profesión agricultor

domiciliado en Oberá, Misiones

Nombre y apellido Angela HERASINCHUK D. I. 10.710.348

Edad treinta años, estado casada profesión ama de casa

domiciliado en esta ciudad

Presente, el padre de la menor contrayente presta libremente su consentimiento para la celebración del ma-

DATOS DE LOS TESTIGOS

MOGART

Antonio

y

RIOS

Josefina

NOTA DE REF.
PASA AL FOLIO
Nº 307 VUELTA

Truonio de su hija. Leida el acta, la firman con
migo los desposables, el padre de la menor y los testi-
gos mencionados.

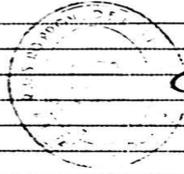
Estas en mayus

Josefina Rios

Barbara Rios

~~Barbara Rios~~

~~Josefina Rios~~



Alejandro
ALEJANDRO MOULDERY
SECRETARIO DE JUSTICIA

Se cumplieron con el arancel vigente en sellado de ley
que se archiva bajo el n° 158. Como I

VIENE DEL FOLIO N° 158 - ACTA N° 158 -

PROTOCOLIZADO: LIBRO: 06 - FOLIO: 117 - AÑO: 2025 -

Corresponde al Expte. N° 1721-I-25. Oficio N° 91/N°/2025 de Fecha 06-06-2025
Ventile del Juzgado DE FAMILIA N° 1-2° CSOS. Secretaría .. UNO ..
Con Asiento en .. OBERA .., Provincia .. MISIONES .., Pais .. ARGENTINA ..
Antos Caratulados .. EXPTE. N° 108108/2024 .. R/S .. JOSEFINA .. G ..
MAGARI .. ANTONIO .. S/ DIVORCIO .. UNILATERAL ..
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: SRES
MAGARI .. ANTONIO .. DNI .. N° .. 14.636.931 .. Y ..
R/S .. JOSEFINA .. DNI .. N° .. 17.558.215 ..
Fecha de fallo: 23 DE MAYO DE 2025 ..
Fdo. JOSE G. MOREIRA .. Juez Fdo. JOSE A. RIVERA .. Secretario
Fesadas .. 18 DE JUNIO DE 2025 ..



[Handwritten Signature]
ELOISA ARAGI SOSA
Jefe Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 27 de Junio de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 108108/2024 RIOS JOSEFINA C/
MOGART ANTONIO S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 27.06.2025 08:29:24